



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 682-2014-GGR-GR PUNO

03 SEP 2014

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 728-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre conformación de Comisión de Recepción y Liquidación de Proyecto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto "SERVICIOS DE SANIDAD Y ALIMENTACIÓN ANIMAL", con Código GRP-GRP-PU-06 Programa de Atención de emergencia del 2003, cuya ejecución estuvo a cargo del Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos – PECSA, bajo la modalidad de administración directa, durante el ejercicio presupuestal 2003;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la Directiva Regional Nº 07-2012-Gobierno Regional Puno, Liquidación Técnica y Financiera de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, por el Gobierno Regional Puno; y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto "SERVICIOS DE SANIDAD Y ALIMENTACIÓN ANIMAL", con Código GRP-GRP-PU-06 Programa de Atención de emergencia del 2003, cuya ejecución estuvo a cargo del Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos – PECSA, bajo la modalidad de administración directa, durante el ejercicio presupuestal 2003; la misma que debe estar integrada por:

PRESIDENTE

JACOBO BENIGNO CONDORENA PAREDES

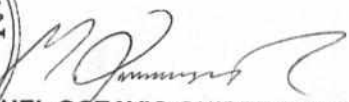
MIEMBROS

YANE SUSANA DAVILA CARCAUSTO

VALENTIN FELICIANO SILVA DUEÑAS.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

